



Bellavista, 25 de diciembre 2020*

Señor

RESOLUCIÓN DECANAL N° 092-2020-D-FCNM. - Bellavista 25 de diciembre 2020.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la Resolución Decanal N° 267-2019-D-FCNM, de fecha 16 de diciembre del 2019, con el que se encarga como Director de la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, al profesor asociado, tiempo completo, Mg. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl desde el 02 de enero del 2020 hasta la designación del Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2020.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70°, de la referida ley, norma las atribuciones del Decano. El Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad;

Que, el Artículo 51° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece, cada Escuela Profesional está dirigido por un Director, designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con título y grado de doctor en la especialidad correspondiente a la Escuela de la que será Director;

Que, la disposición complementaria transitoria décimo quinta, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece; en caso de no existir docentes que cumplan con los requisitos para ser Director de la Escuela Profesional o Director de la Unidad de Investigación, establecidos en el Estatuto, el Decano encargará a un docente principal con grado de doctor en otra especialidad. A falta de éste, a un docente principal con grado de maestro; a un docente asociado con grado de doctor en la especialidad o en otra diferente; o a un docente asociado con grado de maestro; según el orden de prelación antes indicado;

Que, mediante Resolución Decanal N° 267-2019-D-FCNM de fecha 16 de diciembre del 2019 se encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Matemática al profesor asociado, tiempo completo, Mg. EDINSON RAUL MONTORO ALEGRE, a partir del 02 de enero del 2020 hasta la designación del Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal del 2020.

Que, ante la imposibilidad de designar un Director en cumplimiento del Artículo 51° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se hace necesario una nueva encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Matemática, que recaerá en el docente asociado, tiempo completo, Mg. EDINSON RAUL MONTORO ALEGRE, que ostenta el Grado Académico de Magister, hasta la designación del Director Titular, sin exceder el período presupuestal del 2021;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. **AGRADECER** al profesor asociado, tiempo completo Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el período comprendido del 02 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020.
- 2°. **ENCARGAR**, al profesor asociado, tiempo completo, **Mg. EDINSON RAUL MONTORO ALEGRE**, como Director de la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 02 de enero del 2021 hasta la designación del Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal del 2021.
- 3°. **Transcribir** la presente Resolución al Rector, VRI, VRA, Oficina de Recursos Humanos, Dependencias Académico Administrativas de la Facultad e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello. -

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

